



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29038

27/11/2020

74115

AUTOR/A: ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en el curso escolar 20/21 se han reducido las ratios en los centros de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla para cumplir con las instrucciones e indicaciones sanitarias por la pandemia.

Dentro de las disponibilidades presupuestarias se continuará con esta mejora en la distribución alumnos/profesor, en especial en aquellos centros que requieran una adaptación a los límites del artículo 157 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Cabe señalar que se encuentra en fase de preparación un Plan de Apoyo a la mejora de las Nuevas Tecnologías, en ambas Ciudades Autónomas, en colaboración con el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF).

Madrid, 18 de enero de 2021